

Política digital, conectividad e información

Planteamiento General

La convergencia de las tecnologías de información y comunicaciones detonó un cambio de grandes proporciones en la dinámica de vida y en los procesos de producción y distribución. Dicha convergencia dio lugar al desarrollo de una Tecnología de Propósito General (TPG) que incide directamente en los niveles de productividad, competitividad y bienestar.

Estos cambios se gestaron a lo largo del siglo pasado, que aceleraron su difusión a partir de la liberación pública del protocolo del internet, han influido en el rediseño de las cadenas de valor, así como en el diseño de innovaciones que coadyuvan a la reexpresión de los modelos de negocio y la reestructuración de los servicios públicos en el mundo.

Existe evidencia empírica de una asociación lineal, entre el entorno tecnológico y la utilización tecnológica con la competitividad (Carrera, 2015), de forma que los esfuerzos para mejorar dichos indicadores tienen potencial de impactar directamente en la competitividad nacional.

También es claro que la velocidad con la que se incorporan estas tecnologías en las economías de otros países, no dejan mucho espacio para reaccionar (cuadro 2). El mundo está en movimiento y el país debe contar con una estrategia efectiva para absorber estas tecnologías y ponerlas en beneficio del desarrollo económico y del bienestar de la población.

El apropiamiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) enfrenta dos tipos de barreras, una de acceso conocida como brecha dura, y otra de aprovechamiento llamada brecha blanda. La primera representa la cobertura, calidad y accesibilidad de las TIC,

y la segunda, la capacidad de las personas para utilizar estas tecnologías (cuadro 3).

En nuestro país, a partir del año 2011 se han instrumentado programas de apoyo público orientados a favorecer el acceso de la población al internet. E-México, México conectado, y Estrategia Digital Nacional, son ejemplos de los esfuerzos para cerrar las brechas de acceso y aprovechamiento.

De acuerdo con la información más reciente del INEGI, 65% de los hogares tiene acceso a internet. En una estimación efectuada por la Asociación de Internet.mx, se considera que la penetración es del 63% en la población superior a seis años. Estos escenarios reflejan una penetración baja en relación con el tamaño de la economía, lo que visto desde otro ángulo, representa un freno a la competitividad del país.

Gráfico 7. Usuarios de internet en México 2006-2016



Nota: México alcanza un 63% de penetración entre la población mexicana de 6 años en adelante. Cifras en millones calculadas por INFOTEC y Asociación de Internet.mx, con base en información de CONAPO (111 millones de habitantes de 6 años en adelante en México) e INEGI

Fuente: Asociación de Internet.mx & Infotec (2017).

Desde la perspectiva de negocios, la penetración de las TIC en las operaciones empresariales aún es baja, pues de acuerdo

Cuadro 2. Índices de competitividad y apropiamiento de tecnología en países seleccionados, 2001 y 2016 (Lugar que ocupan en el ranking)

País	Índice de Competitividad		Entorno Tecnológico		Utilización de la Tecnología		Adopción de tecnología en negocios	
	2001	2016	2001	2016	2001	2016	2001	2016
Alemania	14	5	9	20	11	14	11	13
Argentina	63	104	53	124	33	73	66	115
Brasil	46	81	32	118	26	57	19	57
China	33	28	51	83	51	51	49	66
Colombia	56	61	59	102	58	54	70	89
Corea del Sur	21	26	26	31	8	6	10	27
Costa Rica	43	54	58	69	49	46	28	44
EUA	1	3	1	13	4	8	2	3
Filipinas	61	57	57	89	54	66	65	40
Finlandia	2	10	2	5	1	7	5	10
Hong Kong	17	9	21	4	16	25	32	18
India	48	39	34	99	43	103	16	102
Irlanda	24	23	16	11	23	28	18	24
Israel	19	24	5	24	19	15	1	5
Japón	13	8	19	17	22	2	3	2
México	45	51	60	79	37	74	67	68
Noruega	9	11	20	6	13	9	20	4
Reino Unido	11	7	7	3	12	11	24	14
Singapur	4	2	8	1	2	1	9	16
Suecia	5	1	6	12	3	4	7	9

Fuente: Foro Económico Mundial (s.f.) y (s.f. a).

Cuadro 3. Líneas telefónicas, usuarios de internet y computadoras personales por cada 100 habitantes en países seleccionados

País	Líneas telefónicas y suscriptores de celular				Usuarios de Internet				Computadoras Personales			
	1990	1998	2004	2014	1990	1998	2004	2014	1990	1998	2004	2014
Alemania	40.7	73.4	150.1	177.3	0.1	9.9	64.7	86.2	8.2	27.9	54.5	90.6
Argentina	9.3	27.0	58.1	181.3	0.0	0.8	16.0	64.7	0.7	5.3	8.3	62.1
Brasil	6.3	16.1	57.2	160.8	0.0	1.5	19.1	57.6	0.3	3.0	13.1	52.0
China	0.6	8.9	49.7	110.2	0.0	0.2	7.3	49.3	0.0	0.9	4.1	46.7
Colombia	7.3	21.2	42.4	127.8	0.0	1.1	9.1	52.6	ND	3.4	4.2	44.5
Corea del Sur	3.1	75.0	128.4	175.1	0.0	6.7	70.9	84.3	3.7	18.1	52.5	78.3
Costa Rica	9.2	22.8	53.4	161.7	0.0	2.7	20.8	49.4	0.0	8.0	21.8	52.3
EUA	55.8	90.2	123.3	138.5	0.8	30.1	64.8	73.0	21.3	44.1	74.7	81.5
Filipinas	1.0	5.7	43.3	114.3	0.0	1.1	5.2	39.7	0.3	1.5	4.4	20.5
Finlandia	58.7	110.4	140.8	151.4	0.4	25.4	72.4	92.4	10.0	35.0	48.1	91.9
Hong Kong	45.0	105.2	175.9	300.4	0.0	14.6	56.6	74.6	4.6	26.1	61.1	83.7
India	0.6	2.2	8.8	76.6	0.0	0.1	2.0	18.0	0.0	0.3	1.2	13.0
Irlanda	28.5	69.6	143.8	147.5	0.0	8.1	29.6	79.7	8.5	27.3	49.0	84.0
Israel	36.5	82.8	149.0	158.5	0.1	10.0	21.6	71.5	6.7	20.6	73.4	82.4
Japón	45.3	87.5	119.2	170.3	0.0	13.4	62.4	90.6	6.0	23.8	40.7	83.3
México	6.4	13.7	53.7	99.6	0.0	1.3	14.1	44.4	0.8	3.6	10.8	38.3
Noruega	54.9	113.4	150.9	139.2	0.7	36.0	39.0	96.3	12.1	40.5	59.2	95.4
Reino Unido	46.3	81.6	157.1	175.9	0.1	13.7	65.6	91.6	10.8	27.2	59.9	90.8
Singapur	36.7	76.4	140.6	193.7	0.0	18.8	61.9	82.0	6.6	37.9	65.5	88.0
Suecia	73.7	118.6	161.2	167.5	0.6	33.5	83.7	92.5	10.5	39.6	76.1	93.4
Promedio de países seleccionados	29.7	60.1	105.3	156.4	0.1	11.4	39.3	69.5	5.9	19.7	39.1	68.6
Promedio países seleccionados OCDE	43.4	83.3	134.3	154.6	0.3	17.1	53.5	82.0	9.0	28.0	54.4	82.7

Fuentes: International Telecommunication Union (ITU). (s.f.).

con la Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ENAPROCE) 2015, el 74.5% de las micro empresas no usan equipo de cómputo, y de ese total, casi la mitad de ellas dicen no necesitarlo y el resto no saber cómo usarlas, o carecer de recursos para acceder a ellas. Una proporción similar se encuentra al margen del uso del internet (INEGI, 2016).

Sin embargo, en países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), los porcentajes promedio de utilización de computadoras e internet superan el 80 por ciento.

El avance de la revolución de las TIC, ha generado la posibilidad de lograr un uso productivo muy innovador para los activos de información que han acumulado las empresas, mismos que, al asociarse con otros cúmulos de datos e imágenes, dan lugar al descubrimiento de conocimiento útil para perfilar nuevos espacios de negocio y crear nuevos nichos de mercado, que abren oportunidades para rediseñar formatos empresariales, diseñar cadenas de valor y explorar el desarrollo de economía colaborativa basada en los principios de economía de red, donde resulta más costoso vivir al margen, pues la economía de escala favorece la interacción con otros miembros de la propia red.

Se vive ahora frente a la oportunidad de intensificar el uso de las tecnologías de información y reducir el costo de entrada en la oferta de servicios. El comercio electrónico y las plataformas de economía colaborativa tipo Uber, Alibaba, Amazon, Airbnb, Freelancer, etc.; son muestra de un cambio de paradigma en la forma de desarrollar servicios y en la manera de participar en nuevos mercados.

Pero no solo se puede apreciar este cambio en comercio al detalle, sino también en las cadenas de valor asociadas a la automotriz, electrónica, eléctrica, instrumentos médicos y de medición, transporte, e inclusive, en la producción de alimentos. La utilización creciente de las TIC en la planeación de inventarios, el flujo de suministros, la

automatización de las líneas de producción y de los almacenes de productos terminados, así como la sistematización de los flujos de información entre proveedores, productores y clientes, acreditan el cambio en las formas de proceder en la producción y la distribución.

El país registra una participación creciente en el comercio internacional –con independencia de la cantidad de valor que añade– y en la utilización de las TIC en todos los procesos asociados para mantener y expandir dicha participación, se ha confirmado en los últimos años. La gobernanza de esas cadenas de valor fluye a través del uso intensivo de estas tecnologías. Nótese que el 74% del total de las exportaciones manufactureras se concentra en las cadenas de fabricación de equipo de transporte, equipo de cómputo y electrónica, aparatos eléctricos, maquinaria y equipo; todas ellas están evolucionando hacia el modelo conocido como Industria 4.0, lo que exigirá de quienes participen en esas cadenas de valor, un trabajo intenso para asimilar el nuevo modelo de producción y distribución que les corresponderá.

De igual forma, se observa un apetito creciente en la nueva generación de consumidores, que ejercen su poder de compra a través de diversas formas digitales, y dimanan datos por doquier, información que se vuelve conocimiento para aquellas empresas que tienen la capacidad de analizarla y asociarla con otros cúmulos de datos.

El progreso en la utilización de estas tecnologías de información no se ha acompañado del cabal aprovechamiento de las oportunidades para desarrollar una industria de software y de servicios relacionados. Aun cuando en el año 2002 se puso en marcha el Programa para el Desarrollo de la Industria del Software y la Innovación (PROSOFT 3.0) –política pública que sigue aplicándose– registrando crecimientos importantes en el empleo y en la producción de servicios destinados al mercado local y a la exportación (100 mil empleos y 6 mil millones de dólares anuales de exportaciones con alto contenido de valor), la falta de disponibilidad de capital

humano especializado, financiamiento, y capital de riesgo para las empresas, han sido los principales inhibidores del crecimiento de esta industria en México.

Prosoft 3.0 acreditó la importancia de disponer de una política industrial específica para detonar el crecimiento del sector, y cuando se asoció con el desarrollo de las capacidades innovadoras, haciendo uso de los instrumentos de la política de ciencia y tecnología, favoreció el crecimiento de la oferta mexicana de productos innovadores en materia de software, con lo que se confirmó la capacidad local para desarrollar productos de clase mundial en esta materia. Sin embargo, no ha existido una visión de largo aliento y de suficiencia de recursos para apoyar el crecimiento de esta industria y de los servicios asociados a ella.

El gobierno como usuario de estas tecnologías ha registrado un progreso al tiempo que ha evidenciado las grandes disparidades en el acceso, apropiamiento y beneficio que se procura a la población mediante la tecnificación de sus operaciones y la oferta de servicios.

Los programas de acceso público a través de escuelas, plazas y oficinas gubernamentales muestran las bondades de estas tecnologías, al tiempo que evidencian las carencias cuando el ancho de banda no se corresponde con la promesa de servicios. Si bien es cierto que el programa México Conectado cuenta con más de 100 mil puntos de acceso en el territorio nacional, esta política ayuda, pero no resuelve la escasez de alternativas de acceso a las TIC para los mexicanos. En ese sentido, es más prometedora la habilitación de las televisiones digitales para acercar la conectividad a los hogares.

La reforma en telecomunicaciones ha traído un marco regulatorio más favorable para el desarrollo de la competencia en el mercado nacional. La reforma incluyó un cambio en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), así como la modificación de una gran cantidad de

disposiciones secundarias y de instrumentos para mejorar la competencia en los mercados de telecomunicaciones; entre sus efectos en el corto plazo, se puede destacar el aumento de las suscripciones de banda ancha fija (33%) y de banda ancha móvil (165%), así como la reducción significativa de los precios de los servicios.

El impulso a la competencia, el aliento a la información y el despliegue de la red compartida se presentan como opciones atractivas para incrementar de manera efectiva el acceso; no obstante, hay que recordar que se requiere de un impulso notable para remontar el rezago acumulado durante los últimos 20 años. Si bien la tasa de crecimiento de la penetración de internet en México creció alrededor de 30 veces entre 1998 y 2014, en el mismo periodo los principales miembros de la OCDE crecieron 62 veces.

En síntesis, es imprescindible que el país estructure una política de aprovechamiento de la revolución digital, no solo para optimizar las operaciones de las empresas y del gobierno, sino para favorecer el desarrollo de la innovación, el aumento de la productividad y un mayor bienestar para la población. En el mundo se observan muy diversas iniciativas de fomento que reconocen que la velocidad del cambio tecnológico precisa de la asistencia de una política pública capaz y suficiente para modificar las condiciones de competitividad y bienestar en el mediano plazo.

Propuesta 1. Ampliar la conectividad y hacer efectivo el acceso universal a internet

La CPEUM, en su artículo 6, establece el derecho de todos los mexicanos al acceso a internet (DOF, 15 de septiembre de 2017). Si bien la reducción efectiva de los precios de las telecomunicaciones está ocurriendo, y la canasta de bienes reconoce ya la importancia que las familias mexicanas conceden dentro de la asignación de su gasto, conviene acelerar el proceso de adopción, sobre todo en la población que registra mayores rezagos.

Los dispositivos de televisión inteligente y los dispositivos móviles (tabletas y celulares) son los aparatos idóneos para facilitar el cierre de la brecha dura; no obstante, es preciso que la conectividad de banda ancha se extienda no solo en condiciones de proximidad, sino también de suficiencia. Uno de los desfases más importantes en el mercado de las telecomunicaciones, es la falta de cumplimiento entre la especificación contratada y el servicio otorgado, es decir, incluso en condiciones de acceso, se registra un amplio incumplimiento en la entrega efectiva de la banda ancha que cada consumidor compra y, si se considera que existe un creciente uso de este tipo de servicios, es relevante combatir el demérito entre lo pagado y lo entregado.

Corea del Sur implantó desde la década de los años 90 un programa de conectividad universal que ha ido creciendo con el apoyo de Estado hasta encontrarse actualmente en progreso la iniciativa *Ultra Broadband Convergence Network* que permitirá llevar banda ancha de calidad a todos los hogares.

En México se estableció un impuesto especial a las telecomunicaciones, que para 2015 generó una recaudación de 3,252 millones de pesos. Este impuesto debería desaparecer y, de no hacerlo, servir de base para un monto al menos equivalente para reducir la brecha digital.

Propuesta 2. Favorecer el apropiamiento de las tecnologías de información, especialmente por la población de menores recursos

El desarrollo de las habilidades digitales permite a la población apropiarse de los beneficios de esta revolución tecnológica que está abriendo oportunidades para nuevos tipos de trabajo, diferentes formas de estudio, nuevas alternativas de entretenimiento, mejoras de las condiciones de seguridad y de acceso a los servicios públicos.

Es necesario propiciar que la población, especialmente la de 30 años y más, desarrolle

las habilidades de búsqueda de información, envío y recepción de correspondencia electrónica, así como derechos y obligaciones en el mundo digital y medios de pago. Resultaría muy conveniente también favorecer la capacitación en ofimática.

Para la población de menor edad, los programas de entrenamiento deben asociarse a la educación básica.

Convendría también tomar ventaja de que en esta revolución tecnológica los jóvenes se apropian en primera instancia de los nuevos productos y son ellos quienes pueden más rápidamente enseñar a los mayores el uso de estas herramientas bajo un modelo de aprender haciendo.

El aprovechamiento de iniciativas de alfabetización digital, el uso de la red México Conectado, y la utilización de estrategias de retos para la innovación social pueden ser también mecanismos atractivos para lograr el interés de personas y comunidades en el empleo del internet orientado por el uso práctico que le conceda beneficios tangibles –y en la medida de lo posible inmediatos- a la población.

El fortalecimiento de las opciones de educación pública a distancia de alta calidad, sea para la formación técnica o profesional, resultará también de gran aprecio social, por lo que favorecerá la adopción de estas tecnologías.

Propuesta 3. Impulsar la innovación con base en el uso intensivo de tecnologías de información y comunicaciones en los negocios

Para fortalecer la competitividad de las empresas, y elevar la productividad de los trabajadores, se recomienda el alineamiento de los instrumentos de política pública de fomento empresarial para inducir el uso de las TIC en los procesos de negocio. En el caso de las empresas de menor tamaño, conviene buscar un efecto en cascada a través de los jugadores relevantes de cada cadena de valor,

apoyándose en la creciente penetración de los dispositivos móviles que se registra entre los pequeños empresarios.

Especial atención debe merecer el entrenamiento para la realización de operaciones de comercio electrónico, la ciberseguridad a todos los niveles y el uso de productos financieros asociados al desarrollo del internet, mismos que están favoreciendo la diversificación de los medios de pago.

Una oportunidad adicional para la innovación en los negocios representará la puesta a disposición de activos de información de uso abierto mediante la cual se pueden explorar alternativas para la detección de oportunidades empresariales, así como para el rediseño de los propios negocios.

Las tendencias de cómputo en la nube, internet de las cosas, Industria 4.0, inteligencia artificial y bioinformática deben traducirse en oportunidades transversales a cualquier tipo de negocio, por lo que los programas de fomento empresarial deberían de acercar información y conocimiento en estas materias a empresarios y trabajadores, con el propósito de incidir favorablemente en la innovación.

El uso intensivo de la tecnología de información también debería enfocarse a reducir el costo de la formalidad en la medida que todas las operaciones ante los diferentes órdenes de gobierno puedan gestionarse en línea, al igual que todas las realizadas ante los entes financieros.

Propuesta 4. Fortalecer la política industrial para el desarrollo del sector de Tecnologías de Información (TI) y servicios relacionados

El sector de TI puede ser un importante generador de empleos, innovación y exportaciones, tanto en el desarrollo de software como en la venta de servicios basados en tecnologías de información.

México cuenta con un gran cúmulo

de profesionistas en áreas económico-administrativas, arquitectura, derecho e ingenierías distintas al software.

Esta gran cantidad de recurso humano que puede aprovecharse en la oferta de servicios basados en tecnologías de información, sean para procesos de negocios simples (BPO por sus sigla en inglés) o en servicios de mayor complejidad técnica basados en el conocimiento (KPO por sus siglas en inglés). Esto representaría la generación de empleos con ingresos superiores a la media nacional con la evidente consecuencia positiva en la derrama económica en las regiones donde se ubiquen esas empresas.

Para estar en condición de aprovechar esa reserva de talento, es necesario invertir en el desarrollo de las habilidades digitales y en el dominio del inglés, por lo que sería conveniente el diseño de un paquete de estímulos de reentrenamiento para el trabajo.

La política industrial Prosoft 3.0 está dando un giro para favorecer que esta industria desarrolle soluciones de negocio para los sectores estratégicos de la economía a partir del uso de internet de las cosas, el *Big Data*, las plataformas digitales y la inteligencia artificial.

Esta aproximación será de gran valor para fortalecer las capacidades de innovación de la industria, enfocándola a problemas concretos del desarrollo industrial en México.

A pesar de ello, los recortes presupuestales y la falta de vinculación regional han minimizado el impacto de dicha política industrial en los últimos años, ya que el presupuesto disponible se redujo a casi una tercera parte del máximo histórico que se había registrado en el año 2008 y la participación de los estados se redujo prácticamente a cero.

Al parecer, el gobierno asume que la industria ha alcanzado un nivel de madurez que le permite competir internacionalmente; sin embargo, se aprecian importantes insuficiencias en materia de talento, financiamiento, capital de riesgo y calidad.

Interrumpir el proceso de madurez de la industria puede derivar en la disminución de la oferta competitiva mexicana.

India, Irlanda, Israel, Corea del Sur, Finlandia y China han sostenido políticas de fomento por más de una década; el esfuerzo mexicano no ha contado con la suficiencia de recursos y la continuidad equivalente.

El apoyo a la industria cuenta con otros instrumentos como son: programas de estímulos a la innovación, fondos de capital de riesgo, los estímulos fiscales para el desarrollo tecnológico, y las compras públicas innovadoras; a pesar de ello, existe una falta de alineamiento entre las diferentes políticas, lo que reduce su impacto en el desarrollo de la industria nacional. Por ejemplo, el gobierno es uno de los principales agentes compradores de tecnologías de información en el mercado nacional. Si tan solo se dedicara el dos por ciento de las compras públicas a fomentar la innovación en TI aplicada al gobierno, este monto representaría un presupuesto superior al total del asignado al Prosoft 3.0.

Propuesta 5. Establecer un programa de transformación digital de los servicios públicos

El avance de las TIC ofrece la posibilidad de rediseñar los servicios públicos del gobierno más allá de la optimización de sus operaciones.

Se trata de modificar los esquemas a través de los cuales se ofrece la cobertura de los servicios de salud con mayor suficiencia y calidad.

Asimismo, se busca transformar el sistema de educación, intensificando el uso de la tecnología para que la experiencia de enseñanza-aprendizaje resulte cada vez más productiva y enriquecedora para las personas.

Tanto en salud como en educación debemos tener en cuenta los efectos de los aumentos de la esperanza de vida de los mexicanos, que por un lado provocarán una mayor demanda de servicios asociados a la atención

de enfermedades crónico-degenerativas, y por el otro, el aumento de la demanda de oportunidades para el reentrenamiento orientado a escalar las habilidades de las personas que ahora deberán laborar durante un periodo más largo antes de su retiro.

Por otra parte, la tecnología puede favorecer la mejora de las condiciones de vida que ofrecen las ciudades. El concepto de ciudades inteligentes está orientado a una mejor gestión de las diferentes redes de servicios para mejorar el bienestar y reducir el costo operativo del gobierno. Las urbes se están convirtiendo en plataformas de innovación colaborativa en las que los ciudadanos se involucran en el diseño de un hábitat más sustentable y conveniente.

El uso intensivo de las TIC favorecerá también una mayor transparencia y abrirá las posibilidades de desarrollar nuevas formas de gobernanza y de gobierno en las ciudades.

Consideraciones finales

Es necesario el diseño e instrumentación de una política digital con visión de largo plazo. Un esfuerzo sostenido que ofrezca claridad a los agentes económicos para impulsar su transformación y, que al mismo tiempo, les presente oportunidades de corto plazo para acelerar la incorporación de estas tecnologías en sus operaciones cotidianas y en el diseño de las innovaciones que les permitan acceder a nuevos mercados.

La política debe fomentar la innovación, la difusión de las TIC, y la efectividad de las políticas gubernamentales, al igual que impulsar el talento local y la internacionalización.

*Autor principal:
Sergio Carrera*



ANEXO. Estimación de recursos disponibles para una política industrial para la industria de TIC 2019 -2024 (Millones de pesos)

Año	Prosoft			Compras innovadoras			IEPS Telco		
	Federal	Otros agentes	Total	Federal	Privado	Total	Ventas	IEPS	50% IEPS
2019	800	2080	2880	1500	0	1500	359006	7180	3590
2020	800	2080	2880	1500	0	1500	367981	7360	3680
2021	800	2600	3400	1500	0	1500	377181	7544	3772
2022	800	2600	3400	1500	0	1500	386611	7732	3866
2023	800	2600	3400	1500	0	1500	396276	7926	3953
2024	1000	3200	4200	1695	0	1695	406183	8124	4062

Año	PEI			Capital de riesgo			Gran Total		
	Federal	Privado	Total	Federal	Privado	Total	Federal	Otros agentes	Total
2019	650	325	975	600	1200	1800	7140	3605	10745
2020	650	325	975	600	1200	1800	7230	3605	10835
2021	780	520	1300	650	1950	2600	7502	5070	12572
2022	780	520	1300	650	1950	2600	7596	5070	12666
2023	936	936	1872	650	1950	2600	7849	5486	13335
2024	936	936	1872	750	3000	3750	8443	7136	15579

Fuente: Elaboración propia, 2017

Referencias

- Alaimo, V., Bosch, M., Kaplan, D., Pagés, C. & Ripani, L. (2015). *Empleos para crecer*. BID. Disponible en: <https://publications.iadb.org/handle/11319/7203>
- Asociación de Internet.mx & Infotec (2017). *13° Estudio sobre los Hábitos de los Usuarios de Internet en México 2017*. México: Estadística Digital. Disponible en: <https://www.asociaciondeinternet.mx/es/component/remository/Habitos-de-Internet/13-Estudio-sobre-los-Habitos-de-los-Usuarios-de-Internet-en-Mexico-2017/lang,es-es/?Itemid=>
- BANXICO. (1 de noviembre de 2017). *Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: Octubre de 2017*. Disponible en: <http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/resultados-de-encuestas/expectativas-de-los-especialistas/%7B1CD44B37-5B4A-B284-2046-E858B62F978A%7D.pdf>
- Bensusán, G. (2006). Diseño legal y desempeño real: México. En G. Bensusán (Coord.), *Diseño legal y desempeño real: instituciones laborales en América Latina* (pp. 313-409). México: Cámara de Diputados, LIX Legislatura, UAM Xochimilco, MAPorrúa. Disponible en: http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/ce/scpd/LIX/dis_leg_des_real.pdf
- Bensusán, G. (julio-diciembre, 2009). Estándares laborales y calidad de los empleos en América Latina. *Perfiles Latinoamericanos*, 17(34). Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-76532009000200002
- Bensusán, G. & Middlebrook, K. (2013). *Sindicatos y política en México: cambios, continuidades y contradicciones*. México: FLACSO-México, UAM Xochimilco.
- Bensusán, G. (2016). *Nuevas tendencias en el empleo: retos y opciones para las regulaciones y políticas del mercado de trabajo (Documento de trabajo)*. Santiago de Chile: CEPAL. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/documentos/nuevas-tendencias-empleo-retos-opciones-regulaciones-politicas-mercado-trabajo>
- Blecker, R., Moreno-Brid, J. & Salat, I. (2017). *Trumping the NAFTA renegotiation. An alternative policy framework for Mexican-United States cooperation and economic convergence*. México: CEPAL. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42579/S1701227_en.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Bolio, E., Remes, J., Lajous, T., Manyika, J., Rossé, M. & Ramírez, E. (marzo, 2014). *A tale of two Mexicos: Growth and prosperity in a two-speed economy* (Reporte). McKinsey Global Institute. Disponible en: <https://www.mckinsey.com/global-themes/americas/a-tale-of-two-mexicos>
- Caja Costarricense de Seguro Social. (s.f.). *[Régimen para trabajadores independientes]* Costa Rica. Disponible en: <http://www.ccss.sa.cr/>
- Carrera, S. (2015). *La necesidad de políticas industriales en la economía moderna: el caso del fomento a la industria de tecnologías de información en México* (Tesis de doctorado inédita). México: UNAM.

- Casar, J. I. (2017). Deuda Pública y Política Fiscal en México. *Revista de Economía Mexicana*, (2), 233-264. Disponible en: http://www.economia.unam.mx/rev_econmex.html
- Castelletti, B. (2013). *How Redistributive is Fiscal Policy in Latin America?: The Case of Chile and Mexico* (OECD Development Centre Working Papers No. 318). Paris: OCDE. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1787/5k424rnjl424-en>
- CEPAL & OIT. (2015). *Coyuntura laboral en América Latina y el Caribe. Protección social universal en mercados laborales con informalidad* (Informe No. 12). Santiago de Chile: CEPAL, OIT. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/38051/S1500311_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- DOF. (5 de febrero de 1917). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_150917.pdf
- DOF. (1 de abril de 1970). *Ley Federal del Trabajo*. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125_120615.pdf
- DOF. (21 de diciembre de 1995). *Ley del Seguro Social*. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/92_121115.pdf
- DOF. (30 de mayo de 2001). *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/compila/pnd.htm>
- DOF. (31 de mayo de 2007). *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/compila/pnd.htm>
- DOF. (20 de mayo de 2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/compila/pnd.htm>
- DOF. (17 de junio de 2014). *Reglamento General de Inspección del Trabajo y Aplicación de Sanciones*. STPS. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regla/n395.pdf>
- DOF. (15 de septiembre de 2017). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_150917.pdf
- Durán-Valverde, F., Flores, J., Ortiz, J., Muñoz, D., de Lima, A. & Tessier, L. (2013). *Innovations in extending social insurance coverage to independent workers: experiences from Brazil, Cape Verde, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Philippines, France and Uruguay* (Documento de trabajo No. 42). Suiza: OIT. Disponible en: <http://www.social-protection.org/gimi/gess/gess/RessourcePDF.action?ressource.ressourceId=42119>
- FMI. (2017). *México: 2017 Article IV Consultation-Press Release; and Staff Report*. Disponible en: <https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2017/11/10/Mexico-2017-Article-IV-Consultation-Press-Release-and-Staff-Report-45398>
- Foro Económico Mundial. (s.f.). *The global competitiveness report*. Suiza: Oxford University Press. Disponible en: <https://www.weforum.org/reports/the-global-competitiveness-report-2017-2018>

- Foro Económico Mundial. (s.f. a). *The global information technology report*. Suiza: Oxford University Press. Disponible en: <https://www.weforum.org/reports/the-global-information-technology-report-2016>
- GNCD. (5 de febrero de 2017). *En defensa del interés nacional, ante la coyuntura crítica, ¿qué hacer?*. México: UNAM. Disponible en: <http://www.nuevocursodedesarrollo.unam.mx/docs/GNCDEnDefensaIntNal.050217.pdf>
- Ibarra, D. (enero- abril, 2012). Mercado de trabajo y protección social. Con referencia especial a México. *Economía UNAM*, 9(25), 3-13. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/eunam/v9n25/v9n25a1.pdf>
- ITU. (s.f.). *Measuring the Information Society Report*. Suiza: ITU. Disponible en: <https://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Pages/publications/mis2017.aspx>
- INEGI. (s.f.). *Sistema de Cuentas Nacionales de México* [Archivo de datos]. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/scn/>
- INEGI. (2016). *Encuesta nacional sobre productividad y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas (ENAPROCE) 2015*. Disponible en: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/establecimientos/otras/enaproce/doc/ENAPROCE_15.pdf
- INEGI. (2017). *Encuesta de Ingreso Gasto de los Hogares (ENIGH) 2016* [Archivo de datos]. Disponible en: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/enigh/nc/2016/default.html>
- INEGI. (2017a). *Encuesta Nacional sobre Ocupación y Empleo (ENOE)*. México. Disponible en: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/enoe/>
- Instituto Nacional de Previdência Social. (s.f.). *Instituto Nacional de Previdência Social [INPS]*. Cabo Verde. Disponible en: http://www.inps.cv/index.php?option=com_content&view=featured&Itemid=200001
- Kaplan, D. (2016). *Formalización e inscripción al IMSS de los trabajadores independientes*. BID.
- Le portail des entrepreneurs. (s.f.). *Accueil*. Francia. Disponible en: <https://www.lautoentrepreneur.fr/index.htm>
- López, A., Ramos, D. & Torre, I. (2009). *Las exportaciones de servicios de América Latina y su integración en las cadenas globales de valor* (Documentos de trabajo No. 34). Santiago de Chile: CEPAL. Disponible en: <https://www.cepal.org/publicaciones/xml/3/35963/DocW37fin.pdf>
- Martínez, J., & Cabestany, G. (2016). *Diseño e implicaciones de la Reforma Laboral de 2012* (Serie Reformas estructurales: avances y desafíos, No. 3). México: IBD, Senado de la República. Disponible en: <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/3402/LABORAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

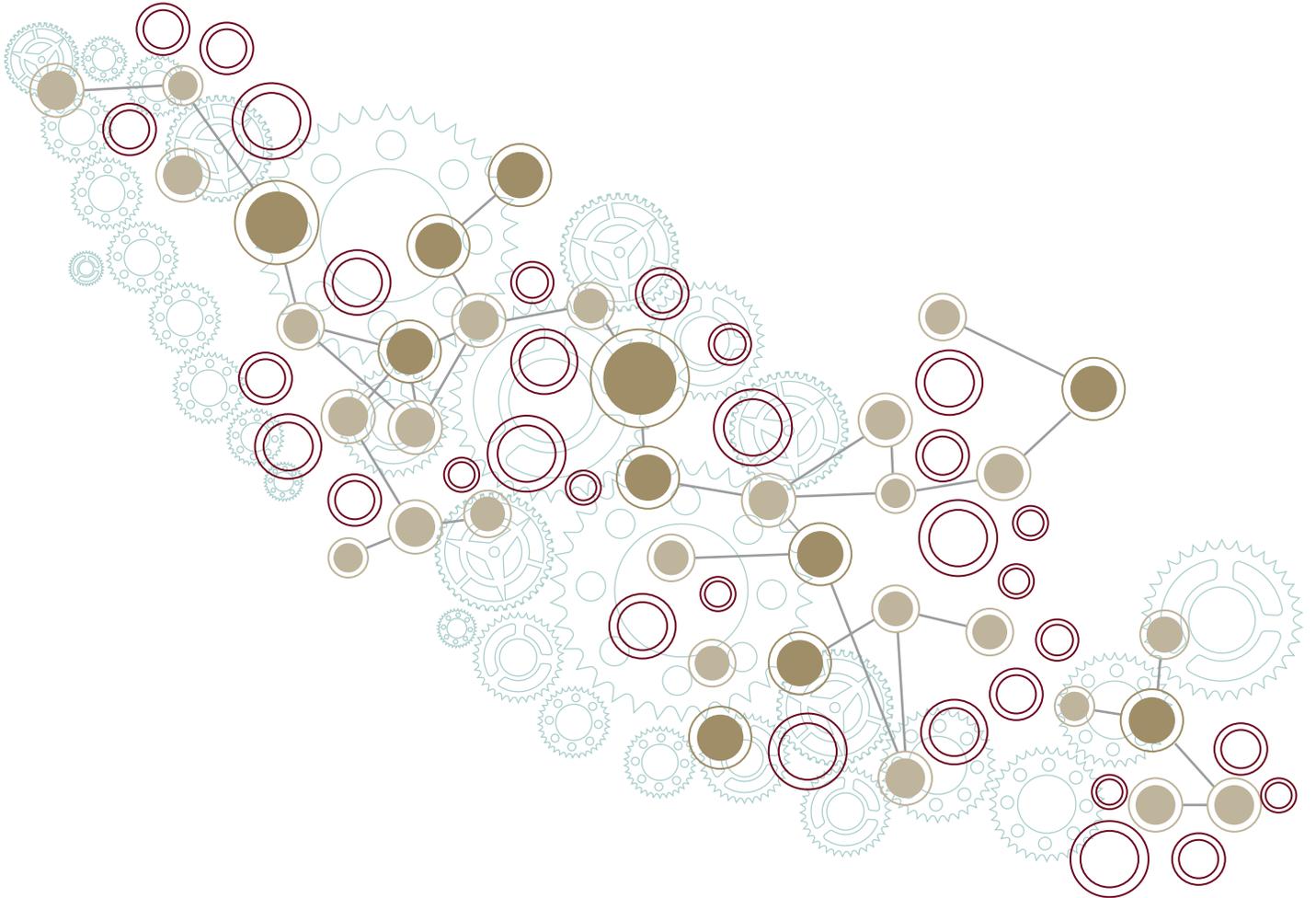
- Martínez, J., & Cabestany, G. (2017). Perspectivas del empleo y del trabajo decente en México. En R. Cordera & E. Provencio (Coords.) *Informe del desarrollo en México: Vol. Perspectivas del Desarrollo a 2030* (pp.231-268). México: UNAM-PUED. Disponible en: http://www.pued.unam.mx/export/sites/default/publicaciones/34/Perspectivas_del_desarrollo.pdf
- Ministerio de Empleo y Seguridad Social. (2017). *Régimen Especial de Trabajadores Autónomos*. España. Disponible en: http://www.seg-social.es/Internet_1/Trabajadores/Afiliacion/RegimenesQuieneslos10548/RegimenEspecialdeTr32825/index.htm
- Mochi, P. & Hualde, A. (Eds.). (2009). *México: producción interna e integración mundial, desafíos y oportunidades de la industria de software en América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Moreno-Brid, J. (2016). Crecimiento económico y transformación productiva: tres décadas de éxito externo y fracaso interno. En R. Cordera & E. Provencio (Coords.), *Informe del Desarrollo en México 2015* (pp. 39-55). México: UNAM-PUED. Disponible en: http://www.pued.unam.mx/publicaciones/26/Informe_Desarrollo_2015.pdf
- Negrete, R. & Luna, L. (2016). ¿Cuál es el monto de trabajadores en México cuyas remuneraciones son un reflejo del salario mínimo? Realidad, datos y espacio. *Revista internacional de estadística y geografía* 7(1). Disponible en: http://www.inegi.org.mx/RDE/rde_17/doctos/rde_17_opt.pdf
- OCDE. (2012). *Getting It Right: Una agenda estratégica para las reformas en México*. México: OCDE Publishing. Disponible en: <http://www.oecd.org/centrodemexico/Getting%20It%20Right%20EBOOK.pdf>
- OCDE. (2015). *All on board: Making inclusive growth happen*. París: OCDE Publishing. Disponible en: https://www.keepeek.com//Digital-Asset-Management/oecd/development/all-on-board_9789264218512-en#page4
- OCDE. (2015a). Impulsar el crecimiento y reducir la informalidad. En OCDE (Ed.), *Estudios económicos de la OCDE* (pp. 65-100). México: OCDE. Disponible en: http://www.oecd-ilibrary.org/economics/estudios-economicos-de-la-ocde-mexico-2015/impulsar-el-crecimiento-y-reducir-la-informalidad_9789264218734-5-es
- OCDE. (2017). *OECD.Stat* [Archivo de datos]. Disponible en: <https://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=REV>
- OCDE. (2017a). *Estudios económicos de la OCDE, Visión General*. México: OCDE. Disponible en: <https://www.oecd.org/eco/surveys/mexico-2017-OECD-Estudios-economicos-de-la-ocde-vision-general.pdf>
- OCDE. (2017b). *OCDE Employment Outlook 2017*. doi:10.1787/empl_outlook-2017-en. Disponible en: https://www.keepeek.com//Digital-Asset-Management/oecd/employment/oecd-employment-outlook-2017_empl_outlook-2017-en#page3

- OEA. (s.f.). *Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales "Protocolo de San Salvador"*. Departamento de Derecho Internacional, OEA. Disponible en: <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-52.html>
- OIT. (s.f.). *NATLEX* [Base de datos sobre legislación nacional del trabajo, la seguridad social y los derechos humanos]. Disponible en: http://www.ilo.org/dyn/natlex/natlex4.home?p_lang=es
- OIT. (1947). *Convenio sobre la inspección del trabajo (No. 81)*. Disponible en: http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C081
- OIT. (1972). *Convenio sobre la fijación de salarios mínimos, 1970 (No. 131)*. NORMLEX, OIT. Disponible en: http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C131
- OIT. (1995). *Protocolo de 1995 relativo al Convenio sobre la inspección del trabajo, 1947*. Disponible en: http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:P081
- OIT. (2010). *La extensión del ámbito de aplicación de la legislación laboral a la economía informal* (Compendio de comentarios de los órganos de control de la OIT relativos a la economía informal). Ginebra:OIT. Disponible en: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---normes/documents/publication/wcms_125857.pdf
- OIT. (2014). *El empleo informal en México: situación actual, políticas y desafíos*. Programa de Promoción de la Formalización en América Latina y el Caribe (FORLAC). Disponible en: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_245619.pdf
- OIT. (2014a). *Experiencias recientes de formalización en países de América Latina y el Caribe*. FORLAC. Disponible en: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_245613.pdf
- OIT. (2015). *Panorama Laboral América Latina y el Caribe 2015*. Lima: OIT/Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Disponible en: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/--americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_435169.pdf
- OIT. (2015a). *Las formas atípicas de empleo (Informe para la discusión de la Reunión de expertos sobre las formas atípicas de empleo)*. Ginebra: Departamento de Condiciones de Trabajo e Igualdad. Disponible en: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_protect/@protrav/@travail/documents/meetingdocument/wcms_338262.pdf
- OIT. (2016). *Perspectivas sociales y del empleo en el mundo. Transformar el empleo para erradicar la pobreza*. Ginebra: OIT. Disponible en: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_507516.pdf
- ONU. (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Disponible en: <http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>

- ONU. (1966). *Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales*. Disponible en: <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CESCR.aspx>
- ONU. (1986). *Declaración sobre el derecho al desarrollo*. Disponible en: <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/RightToDevelopment.aspx>
- Palma, G. (enero, 2011). Homogeneous middles vs. heterogeneous tails, and the end of the “Inverted U”: the share of the rich is what it’s all about. *Development and Change*, 4 (1), 87–153.
- Pietrobelli, Carlo, & Rabelotti, R. (2010). *Global value chains meet innovation systems: Are there learning opportunities for developing countries?* (IDB Working Paper Series No. IDB-WP-232). EUA: BID.
- Portal Tributario. (s.f.). *Portal Tributario. Brasil*. Disponible en: <http://www.portaltributario.com.br/>
- Presidencia da República. (2008). *Lei Complementar número 128*. Brasil. Disponible en: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/LCP/Lcp128.htm
- Presidencia de la República. (2017). *Quinto Informe de Gobierno*. Disponible en: http://cdn.presidencia.gob.mx/quintoinforme/Quinto_Informe_de_Gobierno_2017.pdf
- Roco, M.C., Bainbridge, W. S., Toon, B. & Whitesides, G. (Eds.). (2013). *Convergence of Knowledge, Technology and Society Beyond Convergence of Nano-Bio-Info-Cognitive Technologies*. Londres: Springer. Disponible en: <http://www.wtec.org/NBIC2/Docs/FinalReport/Pdf-secured/NBIC2-FinalReport-WEB.pdf>
- Ros, J. (2013). *Algunas tesis equivocadas sobre el estancamiento económico de México*. México: Colmex-UNAM.
- Ros, J. (2017). La Economía Mexicana en 2016: Tendencias y Perspectivas. *Revista de Economía Mexicana*, (2), 3-38. Disponible en: http://www.economia.unam.mx/rev_econmex.html
- Salazar-Xirinachs, J.M., Nübler, I. & Kozul-Wright, R. (2014). Industrial policy, productive transformation and jobs: Theory, history and practice. En J.M. Salazar-Xirinachs, I. Nübler & R. Kozul-Wright (Eds.), *Transforming economies: Making industrial policy work for growth, jobs and development*. Ginebra: OIT.
- Samaniego, N. (mayo-agosto, 2010). El empleo y la crisis: Precarización y nuevas “válvulas de escape”. *Economía UNAM*, 7(20), 47-70. Disponible en: <http://www.ejournal.unam.mx/ecu/ecunam20/ECU002000703.pdf>
- Sánchez, A. (1 de abril de 2017). Liberalismo vs Proteccionismo. Buscando nuevas alternativas. *El punto sobre la i*, (29). Disponible en: <http://www.puntosobrelai.net/liberalismo-vs-proteccionismo-buscando-nuevas-alternativas/>
- Sandbu, M. (19 de diciembre de 2017). Inequality does not merit fatalism. *The Financial Times*.

- SAT. (2017). *Informe Tributario y de Gestión. Segundo trimestre de 2017*. Disponible en: http://www.sat.gob.mx/transparencia/transparencia_focalizada/Paginas/informe_tributario_gestion.aspx
- SE. (13 de mayo de 2014). *Conoce más sobre la Industria TIC en México*. [Mensaje en un blog]. Disponible en: <https://www.gob.mx/se/articulos/conoce-mas-sobre-la-industria-tic-en-mexico>
- SHCP. (2017a). *Presupuesto de Gastos Fiscales 2017*. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/236020/PGF_2017.pdf
- Social Security System. (s.f.). *Compulsory Coverage of Self-Employed Persons*. Filipinas. Disponible en: <https://www.sss.gov.ph/sss/appmanager/portal/home>
- STPS. (2017). *Presenta STPS Programa de Inspección Federal de Trabajo 2017* (Boletín No. 385). Disponible en: <https://www.gob.mx/stps/prensa/presenta-stps-programa-de-inspeccion-federal-detrabajo-2017?idiom=es>
- Tello, C., & Hernández, D. (2010). Sobre la Reforma Tributaria en México. *Economía UNAM*, 7(21), 37-56. Disponible en: <http://www.economia.unam.mx/publicaciones/nueva/econunam/pdfs/21/03tello.pdf>
- Tello, C. (2015). Sobre la estabilidad de la carga fiscal. En R. Cordera (coord.), *Más allá de la crisis. El reclamo del desarrollo* (pp. 246-271). México: FCE, UNAM.
- UNCTAD. (2017). *Trade and development report 2017. Beyond austerity: towards a global new deal*. Disponible en: http://unctad.org/en/PublicationsLibrary/tdr2017_en.pdf
- UNCTAD. (2012). *Information Economy Report 2012. The Software Industry and Developing Countries*. Disponible en: http://unctad.org/en/PublicationsLibrary/ier2012_en.pdf
- Weller, J. (Ed.) (2009). *El nuevo escenario laboral latinoamericano: regulación, protección y políticas activas en los mercados de trabajo*. Argentina: Siglo XXI Editores. Disponible en: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1986/S3311N964E2009_es.pdf?sequence=1

Informe del Desarrollo en México



Propuestas estratégicas para el desarrollo 2019 - 2024



Propuestas estratégicas para el desarrollo 2019-2024 / Rolando Cordera Campos, Enrique Provencio Durazo (coordinadores).
páginas. 280 (Colección informe del desarrollo en México).

ISBN de la colección: 978-607-02-9557-7

ISBN de la obra: 978-607-30-0477-0

1. Desarrollo económico -- México -- Siglo XXI. 2. México -- Política económica -- Siglo XXI.
3. México -- Condiciones económicas -- Siglo XXI. I. Cordera, Rolando, editor. II. Provencio Durazo, Enrique, editor. III. Serie.

Primera edición: 11 de abril de 2018

D.R. © 2018 Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, c.p. 04510,
Ciudad de México.

Coordinación de Humanidades
www.humanidades.unam.mx

ISBN de la colección: 978-607-02-9557-7
ISBN de la obra: 978-607-30-0477-0

Programa Universitario de Estudios del Desarrollo
Planta baja del antiguo edificio Unidad de Posgrado,
costado sur de la Torre II Humanidades, campus central
de Ciudad Universitaria, Ciudad de México, Coyoacán,
04510
www.pued.unam.mx

Esta edición y sus características son propiedad de la Universidad Nacional Autónoma de México
Prohibida la reproducción parcial o total por cualquier medio, sin autorización escrita del titular de
los derechos patrimoniales.
Impreso y hecho en México.

Créditos y reconocimientos

Coordinadores

Rolando Cordera*
Enrique Provencio*

Autores

Rolando Cordera*
Mario Luis Fuentes*
Enrique Provencio*
Alejandro Mohar - Centro GEO.
Alberto Carramiñana - Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica.
Armando Sánchez - Instituto de Investigaciones Económicas.
Cassio Luiselli*
Ciro Murayama - Facultad de Economía de la UNAM.
Curtis Huffman - Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM, becario*
Delfino Vargas*
Enrique Del Val - Dirección General de Planeación de la UNAM.
Fernando Cortés*
Francisco Javier Alejo - UNAM.
Iliana Yaschine*
Israel Banegas*
Jacqueline Peschard - Seminario Universitario de Transparencia.
Jesuswaldo Martínez - Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República.
Jorge Eduardo Navarrete*
José Casar*
José Woldenberg - Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Juan Carlos Moreno-Brid - Facultad de Economía de la UNAM.
Julia Carabias - Facultad de Ciencias de la UNAM.
Manuel Aguilera*
Margarita Flores - UNAM.
Maritza Rosales - Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República.
Mauricio de María y Campos - Centro de Estudios Económicos del COLMEX.
Norma Samaniego - Grupo Nuevo Curso del Desarrollo de la UNAM.
Olac Fuentes - UNAM.
Ramón Carlos Torres*
Ricardo Becerra - Instituto de Estudios para la Transición Democrática.
Ricardo Regules*
Rodolfo Ramírez - Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República.
Sergio Carrera - Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación.

Colaboradores

Alejandro Burgos*
Cristina Hernández*
Omar Escalante*
Servando Valdés*

Diseño, edición, formación y corrección

Nayatzin Garrido*

*Programa Universitario de Estudios del Desarrollo

Becarios

Carlos Amaya
Claudia Herrera
Erika Cruz
Jocelyn Sánchez
Juan de Dios De la Rosa
Maleni Águila
Rodrigo García

(UAM-X), Rocío Enríquez (ITESO), Rodrigo Flores (ITESO), Luis Huesca (CIAD), Silvia López (COLEF), Miguel López (Observatorio de Salarios IBERO), Gerardo Ordóñez (COLEF), José Manuel Rangel (IIS-UANL), Miguel Reyes (Observatorio de Salarios IBERO), Héctor Rubio (Acción Ciudadana Frente a la Pobreza) y Nancy Villanueva (CEDEI), cuyos comentarios escritos fueron considerados por los autores de este volumen. La responsabilidad final por los contenidos corresponde a los autores de los textos.

Agradecimientos especiales a

Armando Sánchez Vargas, por las contribuciones con la aplicación de su modelo macroeconómico prospectivo. Los escenarios inerciales a 2024-2030 y otros ejercicios permitieron fundamentar diversas consideraciones clave de este Informe.

Francisco Gómez, por su atenta lectura y revisión de contenidos.

Enrique del Val, Director General de Planeación – UNAM.

Carlo Panico, por la lectura minuciosa y sugerencia a los textos iniciales de diversas colaboraciones.

A David Ibarra y Carlos Tello Macías, por sus aportaciones en el seminario realizado el 29 y 30 de agosto de 2017, en la Unidad Dr. Ignacio Chávez de la UNAM.

La Red Mexicana de Investigación en Política Social (REMIPSO), que discutió los textos preliminares en su XVII Seminario de Política Social, realizado en Guadalajara, Jal., los días 9 y 10 de noviembre de 2017 en el CUCSH de la Universidad de Guadalajara. Se agradece en particular a Israel Banegas, coordinador de REMIPSO, y a Enrique Valencia, anfitrión del XVII Seminario de Política Social. Se reconocen los comentarios específicos de los siguientes integrantes de REMIPSO: Jorge Arzate (FCPyS-UAEM), Miguel Bazdresch (ITESO), Joaquín Bracamontes (CIAD), Miguel Calderón (Observatorio de Salarios IBERO), Manuel Canto



Contenido

Presentación	12
--------------------	----

EJE I. DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO

La desigualdad en el ingreso, un flagelo persistente	18
Redistribución, desigualdad y pobreza: ¿Qué podemos esperar de una nueva política de redistribución del ingreso?	27
Distribución funcional del ingreso	35

EJE II. LA POBREZA EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS

El Desarrollo centrado en los Derechos Humanos	51
Políticas para la reducción de la pobreza monetaria	60
Propuestas estratégicas en alimentación	67
Una nueva política hacia la educación obligatoria	76
Decisiones estratégicas para la reforma de la seguridad social	82
Salud: equidad y desarrollo	94
La perspectiva demográfica	103

EJE III. CRECIMIENTO INCLUSIVO Y SOSTENIDO

El reto macroeconómico: un crecimiento elevado, incluyente y sostenido	122
La trayectoria de bajo crecimiento de la economía mexicana al 2024	128
Reforma hacendaria: para aprovechar el espacio fiscal y mejorar la gestión del gasto público	130
Decisiones de política pública para elevar la calidad del empleo	139
Recuperación gradual y sostenida de los salarios, partiendo del Salario Mínimo	155
Una nueva estrategia nacional para el desarrollo de la industria y los servicios de alto valor agregado y de la innovación para competir en la globalización	161
Ciencia, tecnología e innovación en las propuestas estratégicas para el desarrollo	166
Política digital, conectividad e información	173
Nueva ruralidad en México: territorios, instituciones y estrategias para incrementar la producción	182

EJE IV. DESARROLLO TERRITORIAL Y SUSTENTABILIDAD

Servicios ecosistémicos y desarrollo sustentable	200
Cambio climático y transición energética	207
Estrategia territorial y urbana	218
Una política nacional de alta intensidad para el desarrollo regional	231

EJE V. POLÍTICA Y GEOPOLÍTICA EN LAS RELACIONES GLOBALES DE MÉXICO

Entorno global e inserción internacional: Un decenio sin relieve y una perspectiva no auspiciosa	239
Política y geopolítica en las relaciones globales de México, con énfasis en Centroamérica y el Caribe	248

EJE VI. REFORMAS INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO INCLUSIVO

La perspectiva de la democracia	264
Sistema nacional anticorrupción. Balance y desafíos	273
Gobierno Abierto	281
Planeación y gestión pública	285